

---

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2022 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL VIGENTE

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General para el ejercicio económico 2022, cuyo importe asciende a 29.384.396,83 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

### **DE LOS GASTOS**

- **En materia de gastos corrientes** y con relación a los gastos de personal, capítulo I, se ha provisionado un incremento del 2,00 % de incremento del gasto para las retribuciones atendiendo al principio de prudencia por lo que pueda establecer la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Asimismo, y en base a las propuestas de los responsables de los servicios han sido consignados, dentro de lo posible, créditos para atender la compra de bienes corrientes y de servicios, y las necesidades del pago de la carga financiera anual de la Corporación, así como las transferencias corrientes a distintas entidades beneficiarias.

- **En relación con los gastos de capital** se han dotado las partidas correspondientes que permitan afrontar la realización de las obras y servicios que se enumeran en el anexo de inversiones,

En general las principales modificaciones introducidas en el presupuesto de gastos para el 2022, en relación con el presupuesto anterior, pueden resumirse del siguiente modo:

**CAPÍTULO 1.-** Con respecto al gasto de personal se produce un incremento del 0,63% respecto al año anterior, existiendo correlación entre los créditos del Capítulo I de

Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de nuevos trienios por parte del personal funcionario y laboral y se ha provisionado un 2,00 % de incremento

**CAPÍTULO 2.-** Se ha producido un incremento del 6,45%. Se ajustan algunas partidas a la baja, según el avance de la liquidación del presupuesto vigente, y se aumentan aquellas partidas en las que se ha producido un aumento de gasto, según las propuestas de cada área o servicio.

**CAPÍTULO 3.-** Se ha producido una disminución del 2,49%. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

**CAPÍTULO 4.-** Se ha producido un incremento del 9%. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, tanto por subvenciones nominativas y de libre concurrencia, como ayudas de emergencia social, premios y becas.

La concesión de subvenciones se regulará según se recoge en las bases reguladoras de las bases de ejecución en tanto en cuanto no haya ordenanza de subvenciones que las regule.

**CAPÍTULO 6.-** Se ha producido un incremento del 88,72%. Las inversiones previstas para el 2022 son las detalladas en el Anexo de inversiones:

Nº Proyecto	Denominación	Aplicación	Presupuesto
2022-01	POLICIA ÚTILES ARMAMENTO	132/62300	18.000,00
2022-02	MOVILIDAD URBANA.PLAN DE ACCESIBILIDAD	134/61902	50.000,00
2022-03	ADMON.VIVIENDA Y URB.EDIFICIO PLAZA VERDURA	150/62200	39.000,00
2022-04	ADQUISICION PATRIMONIO TERRENOS Y	150/68100	150.000,00

	BIENES NATURALES		
2022-05	ADQUISICIÓN SOLARES "ENVASES MORENO" PARA FUTURA F.P.	150/62100	2.000.000,00
2022-06	VÍAS PÚBLICAS.CUESTA CURRUCA	1532/61906	422.000,00
2022-07	VÍAS PUBLICAS.CONOLIDACIÓN ARRABAL	1532/61906	55.000,00
2022-08	SERVICIO AGUAS.INVERSIONES INSTALACIONES,MAQUINARIA	1616/2300	316.300,00
2022-09	ILUMINACIÓN.PASOS DE PEATONES	165/60902	98.000,00
2022-10	PARQUES Y JARDINES.RENOVACIÓN FUENTE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	171/61901	150.000,00
2022-11	PARQUES Y JARDINES.ACONDICIONAMIENTO DE TALUDES	171/61900	250.000,00
2022-12	PARQUES Y JARDINES.VEHÍCULOS.	171/62400	70.000,00
2022-13	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.REPOSICIÓN CALDERAS	3231/63310	80.000,00
2022-14	INSTRUMENTOS MUSICALES	3341/629	3.000,00
2022-15	PATRIMONIO HISTÓRICO. TORREÓN ANTIGUO CUARTEL	3360/61900	200.000,00
2022-16	EDUSIFEDER.INSTALACION ERMITA DE LA CONCEPCION.LAR.1.3.6.EOI.1.6.3	3363/63311	223.000,00
2022-17	EDUSIFEDER.CALDERA ESCUELA MUSICA.LA3R.EOI.6	3363/63312	100.000,00
2022-18	EDUSIFEDER.PLAN EFICIENCIA ENERGETICA.LA3R.EOI.6	3363/63900	31.000,00
2022-19	EDUSIFEDER.REFORMA CENTRO CULTURAL DEN PALACIOS.LAR.1.3.6.EOI.1.6.3	3363/63201	374.000,00
2022-20	EDUSIFEDER.TORREON PORTILLO DE LA ROSA.LA4R. EOI.5	3363/61905	250.000,00
2022-21	EDUSIFEDER.APARCAMIENTO MEDRANAS. LA6R.EOI.3	3363/62201	200.000,00
2022-22	EDUSIFEDER.MUSEOS	3363/62200	80.000,00

	INCLUSIVOS.LA6R.EOI.3		
2022-23	EDUSIFEDER.SIG/GIS.LA1R.EOI.1	3363/62606	165.000,00
2022-24	EDUSIFEDER.INSTALACION SEÑALETICA DIGITAL.LA1R.EOI.1	3363/62501	22.000,00
2022-25	PISTA SKATE	342/62311	50.000,00
2022-26	AGRICULTURA Y MONTES.HUERTAS MANZANILLO	419/60000	400.000,00
2022-27	MERCADOS.MOBILIARIO	4312/62500	2.000,00
2022-28	TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS.ADECUACIÓN PARADAS	4411/635	70.000,00
2022-29	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE.ESTACIÓN INTERMODAL	442/60900	200.000,00
2022-30	INFORMÁTICA APLICACIONES INFORMÁTICAS	926/64100	40.000,00
2022-31	INFORMÁTICA EQUIPOS INFORMÁTICOS	926/62600	144.500,00
<b>TOTAL</b>			<b>6.252.800,00</b>

**CAPÍTULO 7.-** Se mantienen respecto del año anterior. Señalar las ayudas a la rehabilitación del Casco Antiguo para acondicionar y adecuar la zona, consiguiendo un impulso del casco antiguo que favorezca la promoción del turismo y que mejore las condiciones de vida de sus vecinos.

**CAPÍTULO 9.-** Comprenden los **pasivos financieros**, los gastos por amortización de los préstamos suscritos por el Ayuntamiento con las entidades financieras. Se produce una disminución del 20,69% debido a que en 2021 se han terminado de amortizar algunos préstamos.

### **DE LOS INGRESOS**

- **Recursos ordinarios:** Se consignan aquellos importes de ingresos que, en relación con las Ordenanzas fiscales en vigor, a las participaciones en los tributos del Estado, subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Estado y la

Unión Europea y demás que legalmente correspondan, se prevé habrán de liquidarse en el año, a pesar de no estar todavía concedidas las subvenciones.

No hay diferencias reseñables en las consignaciones presupuestarias de ingresos para el año 2021, en relación con el presupuesto anterior.

- **Recursos de capital:** Para financiar las inversiones que se presupuestan en gastos, se han previsto los ingresos siguientes:
  - 1.- Subvención de la Unión Europea.
  - 2.- Subvenciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
  - 3.- Préstamo a largo plazo

Con relación a los préstamos cabe decir que está prevista la formalización de un préstamo por importe de 2.500.000,00 euros.

### ***SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA***

Según los datos de la liquidación del ejercicio 2020, el Ayuntamiento ha obtenido un resultado presupuestario positivo y un remanente de tesorería también positivo por importes de 3.909.117,51 y 11.335.612,26 euros, respectivamente. El nivel de deuda a largo plazo asciende al 21,71 % de los ingresos corrientes liquidados en 2020. Asimismo, en la referida liquidación queda reflejado el cumplimiento de la regla de gasto establecida en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Calahorra, a *22 de diciembre de 2021*

LA ALCALDESA

Fdo: Elisa Garrido Jiménez